

**Ante el anuncio de un “curso” de la Asociación de Técnicos Sanitarios de Apoyo al Diagnóstico en un centro sanitario público**

**EL CECOVA REPROCHA A LA CONSELLERIA DE SANIDAD DE VALENCIA QUE FAVOREZCA EL ENFRENTAMIENTO ENTRE LA PROFESIÓN ENFERMERA Y EL COLECTIVO DE TÉCNICOS SANITARIOS**

- **La entidad colegial emprenderá acciones legales en el caso de celebrarse esta actividad**

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), tras el estudio por parte de sus servicios jurídicos del anuncio del curso “Técnicas de obtención de muestras sanguíneas y administración de contrastes radiológicos” dirigido a técnicos superiores sanitarios, cuya celebración estaba prevista en instalaciones públicas, al parecer en el Departamento de Salud Arnau de Vilanova de Valencia, ha remitido una carta al director general de Asistencia Sanitaria de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, Rafael Sotoca, trasladándole nuestra más enérgica protesta ante los hechos que lamentablemente vienen sucediéndose, con total impunidad, por parte de quienes se denominan “representantes” de los técnicos superiores en la Comunidad Valenciana.

Una circunstancia a la que lamentablemente se suma la actitud permisiva y el silencio cómplice de la Administración autonómica, favoreciendo actuaciones que, no solamente invaden competencias de los profesionales de Enfermería, sino que además, y así lo hemos denunciado en otras ocasiones, resultan engañosas y tendenciosas, e incumplidoras de las resoluciones judiciales dictadas hasta la fecha.

La carta enviada a Rafael Sotoca traslada al director general de Asistencia Sanitaria nuestro asombro y perplejidad por el hecho de que en un hospital público dependiente de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública se pretenda realizar un “curso” por una entidad privada (ATECNOSTIC, Asociación de Técnicos Sanitarios de Apoyo al Diagnóstico) que, por su contenido y materias a la vista de su publicidad, induce a invadir competencias de Enfermería, toda vez que su propio programa habla expresamente de “administración de contrastes y obtención de muestras sanguíneas”.

Además, se trata de un curso que suponemos contará con la realización de prácticas con pacientes, ante lo cual desde el CECOVA nos preguntamos si esos pacientes procederán de la sanidad pública, si los traerán los organizadores o si no se tratará más que de una mentira o de una publicidad engañosa.

Por todo lo expuesto, el CECOVA pone en conocimiento de Rafael Sotoca que, de celebrarse este curso con el contenido que se publicita y en un hospital público, se estaría llevando a cabo una actividad que de manera clara fomenta e incita a la posterior realización de actos que podrían calificarse de posible delito de intrusismo profesional; con la consiguiente responsabilidad no solamente de quienes fueran autores del mismo, sino también de quienes se acredite que hayan cooperado o facilitado en su celebración, aun cuando solo sea mediante un simple patrocinio.

En defensa de los intereses de las enfermeras y enfermeros de la Comunidad Valenciana, en el caso de que este curso se lleve a cabo, nos veremos obligados a llevar a los tribunales las responsabilidades de quienes lo hayan consentido y apoyado.